Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL VISO DE SAN JUAN

El PLENO de este Ayuntamiento de El Viso de San Juan, en sesión ordinaria celebrada con fecha veintidós de noviembre del año dos mil veinticuatro, (22.11.2024) en el punto 10º del orden del día, referido al "CAMBIO DE NOMBRE DE CALLE EN LA URB. LOS ROSALES II, (Expte. 2798/2024)," ADOPTÓ, los siguientes acuerdos, cuya parte resolutiva dice así:

PRIMERO: APROBAR el cambio de nombre de la citada calle Águila, (por duplicidad), por calle Avutarda en la Urbanización Los Rosales II,

SEGUNDO: Publicar los presentes acuerdos en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para conocimiento general, por espacio de 15 dias.

TERCERO: Dar traslado del presente acuerdos a los Organismos y Estamentos Oficiales correspondientes.

El Viso de San Juan, 3 de diciembre de 2024.- El Alcalde, José Manuel Silgo Navarro.

Nº.I.- 6750

Código de verificación: **2024.00006750**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**